

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVENNAPROP ECUADOR S.A.

En Quito, el día 27 de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas diez minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 14 ½ y Viteri con la presencia del 100% del capital suscrito: DORELLS INVESTMENT S.A., debidamente representada por el Sr. César Javier Mancheno Chiriboga; y, el señor Oswaldo Alvarez Plaza representado por la Srta. Adriana Lasso Pérez. Se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y distribución de utilidades;
- 5.- Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus retribuciones; y,

Preside la Junta la señora Elisa Catalina Estrella Reyes, Gerente General de la compañía, en ausencia del Presidente de la misma y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr. Xavier Granja Cisneros.

Aprobado que fue sin observaciones por las accionistas, el orden del día antes transcrito, en el primer punto, la señora Presidente pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión.

Hecho, por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, Presidencia indica que dicho informe ha sido entregado a los accionistas previamente a la celebración de la junta por lo cual es de conocimiento de los mismos e indica que con ese antecedente se puede proceder a tomar votación respecto a la aprobación o no del mismo. Las accionistas aprueban por unanimidad el referido informe.

Respecto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general por el ejercicio económico 2014, en los que constata y verifica que los activos de la compañía por el período objeto de examen ascienden a USD 1'361.831.09 habiendo una utilidad antes de impuestos del ejercicio que asciende a USD 88.823.48. Sometido a votación que fue el referido informe, la Junta también los aprueba por unanimidad.

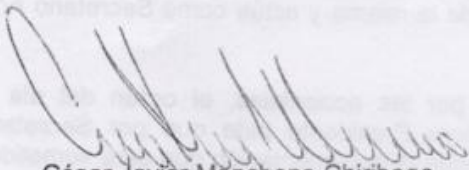
Respecto al cuarto punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014, que muestra activos antes señalados por USD 1'361.831.09, pasivos por USD 503.634.76 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 858.196.33; ingresos por USD 387.197.35, gastos por USD 254.207.31 dando una utilidad del ejercicio luego del pago de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta de USD 57.882.59.

Sometidos que fueron a votación los referidos balances se los aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración de impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2014.

La Junta de accionistas unánimemente resuelve que la utilidad neta de la compañía, del ejercicio económico 2014 de USD 57.882.59, se distribuya y pague a los accionistas durante el año 2015.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de la lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide reelegir al señor Edison Iván Barros como Comisario Principal de la compañía y reelegir al Sr. Xavier Granja Cisneros como Comisario Suplente.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 18H50 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, la Presidente de Junta, las accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-



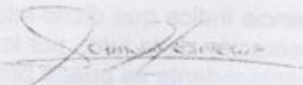
César Javier Mancheno Chiriboga  
DORELLS INVESTMENT S.A.

ACCIONISTA

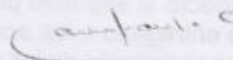


Oswaldo Álvarez Plaza  
representado por Adriana Lasso  
Pérez

ACCIONISTA



Elisa Catalina Estrella Reyes  
PRESIDENTE



Xavier Granja Cisneros  
SECRETARIO-AD HOC

